Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

Salitres

En la Ciu. de Sn Juan Lucar Sn Comissario Conel S.r Dr Simon Lopez
el oasa para el Reconocimiento que ordena esta Ciu.d sobre ciertos
los Salitres, Dijo auerle executado por el P.e Dr Don Sant.o
y Fern.o del Consejo de Su Mag.d Conss.r aquien en Razon asistien
do, y sello que los Fieles donde se derriban las Cegias, Almar
en la villa del Rio y otros dentro de la Casa del Rio Vieja
Como Consta de las diligencias hechas ante los S.res de
ayuntamiento de que de la quenta= y la Ciu.d Sauiendo lo
Visto dio las gracias a dhos S.res Conss.r y Ciu.d Comissario y
Acordo Continuen los dhos autos a que se Contrayan
el que vean dhos fieles por el gran deserbicio que de
ello se sigue al Pub.co Bien de esta Ciu.d y a otras personas
Particulares y Dueños de hierras en la frontera de dhos
Salitres, que desemboca el Cubo de la Laguna del Rio
Con la hierra que cae de dhos Salitres y Monge por la otra
orilla de guesca ocasionado llenarse mucho parte del Cami
no Real de Xerez y otras partes, y los que estan en el
Rio Viejo q.e ocupan la Casa y quisiesse q.e se desembocare a esta
Ciu.d que esta procurando Venefiziarla para asi hacer
a los Dueños de hierras de la Condomina de las que le quita
ron para la nueva Casa del Rio

Que por quanto muchos dias se estan experimentando
graues Inconvenientes de que los salitres encontrando el
Caso del Rio que la tierra, Lo saron en el malecon de esta Ciu.d, obra
de tanta Consideracion por ser el Unico Reparo q. tiene
esta poblacion para defensa de las Inundaciones del Rio de
segura que tan Continuas se ven, Y asimismo la hierra q.e
Recogen por las Calles Con los varros de Xerez que
llenan Las destruyen y empantanan Con los Carros: Para Cuio Remedio la Ciu.d Requiere a que el Cau.l Pro
curador General ante el S.r Conss.r Pida que los dhos Salitres
no Recojan tierra en el malecon y Muro que resulta y los
que Nazieren y las Calles sea Con Varios de madera Como

Recoger tierra los Salitreros